

 F-GC-01 Versión: 7 Octubre 2016	EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
	ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Ciudad y Fecha: Manizales, 6 de Febrero de 2017

Código		Consecutivo	
--------	--	-------------	--

Dependencia o Seccional:

En cumplimiento a los principios generales de la contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad:

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD

EMPOCALDAS S.A. E.S.P. requiere desarrollar y aplicar el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo durante el año 2017, para dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente (artículo 30 del Decreto 614 de 1984 y el numeral 1º del artículo 10 de la Resolución 1016 de 1989 y de lo establecido en la Circular Unificada 2004 de la Dirección General de Riesgo Laborales del Ministerio de la Protección Social, y del Ministerio de Trabajo, y la Ley 1562 de 2012, Decreto 1443 de 2014 y Decreto 1072 de 2015. Decreto 052 de 2017.)

El Sistema de Gestión debe contemplar:

- a) Sistema de Medicina preventiva
- b) Sistema Promoción de Medicina del trabajo
- c) Sistema de prevención y control de Riesgos laborales
- d) Sistema Gestión para la prevención de peligros y riesgos (Definición de prioridades de Seguridad y Salud en el Trabajo).

Adicionalmente se requiere asesoría, apoyo y acompañamiento en el desarrollo de las actividades de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo a lo establecido en los Decretos 1443 de 2014, 1072 de 2015 y Decreto 052 de 2017.

1.1. OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO:

PROGRAMA SALUD EN EL TRABAJO Y MEDICINA LABORAL

El contratista deberá:

Gestionar ante la Gerencia y Directivos la aplicación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo en cumplimiento a la normatividad, apoyar la inducción y entrenamiento en los procedimientos:

- Asistir en el servicio Médico en Manizales y Seccionales
- Prestar el servicio de Psicología en Manizales y las seccionales en asesoría en Riesgo Psicosocial.
- Asistir con una tecnóloga en seguridad y salud en el trabajo a los municipios según programación planificada.
- Realizar Jornadas médicas de Salud en los Municipios: Viterbo, Belalcázar, San José, Arauca, Neira, Marmato, Filadelfia, Kilómetro 41, Palestina, Manizales; con el fin de manejar el Riesgo Cardiovascular, Respiratorio y Biológico (100 pacientes en total y control auditivo y espirométrico – para 50 pacientes)*





F-GC-01
Versión: 7
Octubre 2016

EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

- *Estas actividades podrán reprogramarse, de acuerdo con los casos positivos de los años 2015 y 2016 a nivel auditivo y respiratorio. Lo anterior, de acuerdo a la Resolución 2346 de 2007 (Profesiograma). Ver Gatisst
- Promover la Salud en las seccionales, sensibilizando al autocuidado y los estilos de vida saludables mediante material educativo (20 horas contrato).
- Realizar gimnasia física para el manejo del riesgo cardiovascular y sedentarismo (24 horas durante la ejecución del contrato).
- Realizar los exámenes médicos ocupacionales tales como: Historia Clínica ocupacional (ingreso, periódicos, retiros o egreso y pruebas complementarias de laboratorio) y exámenes especializados según se requieran a los empleados vinculados a la empresa, presentación de informe estadístico de condiciones de salud con sus recomendaciones a seguir, elaboración y ejecución de Programas de Vigilancia Epidemiológica (Perfiles Epidemiológicos Individuales), procesos y modelos gramáticos, apoyo en la investigación de accidentes laborales, control del ausentismo asesorías en general al programa de Salud en el Trabajo y presentación de informes en medio magnético y físico. Dentro de las actividades del programa de Medicina Preventiva y del Trabajo y con base a las encuestas de condiciones de salud.
- Efectuar exámenes médicos especializados según casos específicos laborales. (78 Horas contrato).
- Apoyar y asistir al personal de estudio de enfermedades laborales o calificación de origen para dar respuesta a las EPS, que los soliciten según consultas de seguimiento de los trabajadores.
- Realizar Mesas Laborales para casos por EPS (apoyo a conductas por enfermedad Común) y casos ARL por enfermedad Laboral.
- Elaborar los Análisis de Puesto de Trabajo en riesgo ergonómico y específicos solicitados por las EPS y Empresa. (asignar los APT Común solicitados por EPS).
- Apoyar actividades de prevención del riesgo psicosocial que se estructure con el apoyo de la ARL (por intervención), en el auto cuidado como un modelo de vida, basados en un modelo pedagógico de formación del adulto, aplicable para todo el personal con recursos propios y con el apoyo del ARL Positiva o quien haga sus veces. (72 horas contrato)
- Aplicación de la Baterías Res 2646 año 2008 e informe de resultados.
- Formular soluciones con base en el diagnóstico encontrado en la batería de riesgos Psicosociales.
- Apoyar el plan de acción de ausentismo e indicadores de sistema de gestión en Seguridad y salud en el trabajo.
- Apoyar la implementación de los programas de vigilancia epidemiológica en Riesgo Biológico, respiratorio, Dermatológico, Osteomuscular y Cardiovascular.
- Dar continuidad al Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo Preventiva, en el acompañamiento de casos de los pacientes positivos en las evaluaciones anteriores realizados en el 2016 y continuar con los seguimientos epidemiológicos al personal afectado y el personal en riesgo con grupo de intervención en los Municipios: Dorada, Victoria, Samaná, Chinchiná, Anserma, Salamina, Aguadas, Marmato, Manzanares Marquetalia, Marulanda, Risaralda, Arauca, los cuales fueron evaluados en los años 2015 y 2016.
- Evaluar a los pacientes que presenten patologías laborales y requieran remisión a las EPS o ARL y desarrollo de las estrategias implementadas para el control de accidentes de trabajo, actividades que se ejecutarán en Manizales para lo cual se citarán los pacientes por parte del personal asistencial de Manizales. Si se requieren análisis de puestos de trabajo se harán con base en el modelo entregado en el 2016 por el Médico Especialista en Medicina laboral SST.

Sistema de Gestión en el Hacer, aplicación del SG_SST.

- Asesorar en la adquisición de equipos y elementos de protección personal de acuerdo a los controles operacionales y administrativos y recomendaciones de acciones preventivas.
- Apoyar la actualización, el análisis ocupacional y el seguimiento de la matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles en el trabajo incluyendo evaluaciones ambientales que se requieran, las cuales serán realizadas por la ARL Positiva o quien haga sus veces.
- Apoyar al programa de mediciones ambientales en espacios confinados, la cual es realizada por la ARL Positiva o quien haga sus veces.
- Asesorar y apoyar el subprograma de Higiene y Seguridad en espacios confinados y de alturas en prevención de exámenes y capacitación.
- Apoyar en la investigación de accidentes laborales.
- Apoyar la actualización y seguimiento al procedimiento para contratistas de obras civiles, incluyendo trabajo en alturas y espacios confinados, así como el manual respectivo.
- Evaluar los indicadores para verificar el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Brindar asistencia de un tecnólogo en Seguridad Ocupacional por lo menos cuatro (4) horas al día, durante 5 meses y con disponibilidad a necesidad del requerimiento del sistema de gestión en apoyo documental del programa en coordinación con la oficina del sistema de seguridad y salud en el trabajo, coordinadora del programa, con el propósito de construir los procedimientos y demás documentación. La resultante de las horas podrá ser acumulables a fin de programar visitas de inspección a las plantas de Tratamiento de Agua.

CAPACITACIÓN EN PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO:

- Brindar asesoría Médica Especializada en Medicina Laboral y asistencial, en las áreas de su competencia, a los líderes del programa de Gestión (20 horas al mes).
- Realizar capacitación en ausentismo e indicadores de Gestión en seguridad y Salud en el trabajo.
- Apoyar el plan de capacitación promoción y prevención en Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo a los riesgos de exposición.
- Apoyar los programas de capacitación en prevención al programa de vigilancia epidemiológico: Medicina Preventiva en Riesgo Biológico, Respiratorio, Cardiovascular, y visual.
- 20 horas durante el tiempo de ejecución del contrato de Capacitación al Copasst.
- 40 horas de asistencia, participación en comités y capacitación para directivos de la Empresa.

Las horas podrán acumularse en informes técnicos y jornadas especiales en salud ocupacional, capacitación o durante la semana de la salud ocupacional SST. Esto implica que se podrán trabajar jornadas de 8 horas por días programados para visitas a Seccionales o plantas o puestos de trabajo, que se computarán sin necesidad de estar todo el tiempo en la sede principal de Empocaldas Manizales, siempre respondiendo por las tareas encomendadas y planificadas, para lo cual presentará informes escritos y sistematizados, en carpetas y subcarpetas.

De todas las actividades se entregarán en memoria USB el soporte de las actividades ejecutadas por todos los participantes.



F-GC-01
Versión: 7
Octubre 2016

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

REQUERIMIENTOS	VALOR	No	Unidad	PARCIAL	TOTAL
SERVICIOS PROGRESIONALES					
MEDICO OCUPACIONAL CON LICENCIA PARA 78 HORAS. EVALUACION DE LA EVOLUCION CLINICA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA CALIFICACION DE PERDIDA DE CAPACIDAD LABORAL 35 PACIENTES MAS INFORMES Y CONTROLES	\$ 120.000	78	Horas durante toda la vigencia del contrato	\$ 9.360.000	
PSICOLOGA OCUPACIONAL X HORA	\$ 70.000	72	Horas durante toda la vigencia del contrato	\$ 5.040.000	
TECNOLOGO EN SEGURIDAD OCUPACIONAL MEDIO TIEMPO APOYO IMPLEMENTACIÓN SGSST POR 5 MESES INCLUYENDO ACOMPAÑAMIENTO AL PROGRAMA Y MODELOS DE VIGILANCIA LABORAL-PROCEDIMENTACION, FLUJOGRAMAS Y MODELOS, ASI COMO LA DOCUMENTACION NECESARIA DE CADA MODELO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA X 4 HORAS AL DIA	\$ 850.000	5	Meses durante toda la vigencia del contrato	\$ 4.250.000	
ASESORIA Y CONSULTORIA MEDICO ESPECIALISTA EN SISTEMA DE GESTIÓN 20 HORAS MENSUALES POR 10 MESES. • Asesorías y acompañamiento al seguimiento a la implementación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo con el apoyo profesional de personal para la elaboración de la documentación de Empleados sede Viterbo, Belalcázar, San José, Arauca, Neira, Marmato, Filadelfia, Kilómetro 41, Palestina, Manizales. Seguimiento de Municipios realizado en el 2016, en Corada, Victoria, Samaná, Chinchiná, Anserma, Salamina, Aguadas, Manzanares, Marquetalia, Aguadas (Fase II proyecto año 2016). ASESORIA Y CONSULTORIA MEDICO ESPECIALISTA EN SISTEMA DE GESTIÓN 20 HORAS MENSUALES POR 10 MESES. Incluye los desplazamientos a todos los municipios.	\$ 3.501.270	10	Meses durante toda la vigencia del contrato	\$ 35.012.700	
Y ACOMPAÑAMIENTO AL PROGRAMA Y MODELOS DE VIGILANCIA LABORAL-PROCEDIMENTACION					\$ 53.662.700
ACOMPAÑAMIENTO DEPORTIVO Y PAUSAS ACTIVAS	\$ 50.000	24	Horas durante toda la vigencia del contrato	\$ 500.000	

4

[Handwritten signature]



F-GC-01
Versión: 7
Octubre 2016

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

CAPACITACION MUNICIPIOS ESTILO DE VIDA SALUDABLE	\$ 50.000	20	Horas durante toda la vigencia del contrato	\$ 500.000	
CAPACITACION DIRECTIVOS	\$ 50.000	40	Horas durante toda la vigencia del contrato	\$ 500.000	
CAPACITACION COPASST	\$ 50.000	20	Horas durante toda la vigencia del contrato	\$ 500.000	
Sub-Total					\$ 2.000.000
PARACLINICOS APOYO VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	VALOR	PARACLINICOS		PARCIAL	
AUDIOMETRIAS GATISST	\$ 18.000	50	Eventos durante toda la vigencia del contrato	\$ 900.000	
OFTALMOLOGIA GATISST	\$ 70.000	50	Eventos durante toda la vigencia del contrato	\$ 3.500.000	
ESPIROMETRIAS GATISST	\$ 18.000	50	Eventos durante toda la vigencia del contrato	\$ 900.000	
EXAMEN DE INGRESO OCUPACIONAL, PERIODICO Y RETIRO	\$ 20.000	100	Eventos durante toda la vigencia del contrato	\$ 2.000.000	
EXAMENES ESPECIALIZADOS					\$ 7.300.000
GRAN TOTAL					\$ 62.962.700

Los honorarios médicos incluirán un compromiso por parte del profesional, de asumir todos los gastos y costos de desplazamiento a los diferentes municipios asociados a la prestación del servicio.

Las actividades programadas deberán contar el visto bueno de la Jefe de Gestión Humana.

1.2. EXPERIENCIA REQUERIDA

2 años de experiencia relacionada con el objeto del presente contrato

1.3. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO

1.4. PLAZO REQUERIDO PARA LA ENTREGA O EJECUCIÓN: A partir del acta de inicio hasta el 30 de Diciembre de 2017, y una vez se haya agotado el presupuesto y en atención accidentes laborales,

1.5. REQUISITOS DE CALIDAD DEL PRODUCTO (Normas que debe cumplir y los certificados que debe presentar) Servicio de atención a los empleados a tiempo y cumplimiento de horarios programados, y 20 minutos de atención por paciente y de 2 a 4 horas de capacitación en los municipios.

1.6. SITIO DE ENTREGA: (Especifique claramente el lugar de entrega con dirección y municipio y cuando se trate de la Planta de tratamiento incluya las indicaciones de su ubicación) El servicio se prestará en todas las sedes de Empocaldas S.A. E.S.P. Una vez se requiera y las horas de asistencia en la sede principal de Empocaldas Manizales.

Los servicios serán prestados en la Sede Manizales y las sede de Empocaldas dentro del Departamento de Caldas que la empresa tenga accionistas.



F-GC-01
Versión: 7
Octubre 2016

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

1.7. OTRAS CONDICIONES QUE DEBEN SER INCLUIDAS EN EL CONTRATO Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA: (Si lo requiere puede agregar otras condiciones que apliquen)

- Las mercancías deben estar identificadas con el código de inventario de la Entidad, relacionados en el numeral 1.2.
- Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.
- El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.
- Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas.
- Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.:
 - En la sede central con la firma de la remisión por parte del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor Técnico del contrato.
 - En las seccionales con la firma de la remisión por parte del Administrador y en el caso de contratos adicionalmente el Supervisor Técnico.

1.8. VALOR ESTIMADO SIN IVA: \$ 62.962.700

1.9. VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO: \$ RUBRO PRESUPUESTAL: 21010201

Cuando el valor del contrato exceda los 800 S.M.L.M.V. deberá solicitar autorización a la Junta Directiva de la Entidad. Para lo anterior deberá anexar copia simple del acta de aprobación de Junta Directiva

1.10. CLASE DE CONTRATO								
Suministros		Obra	Prestación de Servicio	X	Interventoria	Compra Venta	Orden de compra	
Convenio Inter-Administrativo		Contrato Inter-Administrativo	Otro		Cual: Seguros			
Si selecciona la respuesta "Prestación de Servicio" en la definición de la necesidad deberá sustentar que dentro de la planta de personal no existe persona idónea o suficiente para desempeñar dichas tareas, o determinar si se trata de una tarea especializada que amerita realizar la contratación.								
1.11. TIPO DE CONTRATACIÓN								
Directa	X	Invitación		Invitación Pública		Otros		
Corresponde a una orden judicial?						SI	NO	X
Si selecciona la respuesta "SI" deberá anexar copia simple de la parte resolutive de la providencia.								
Tipo de Acción								



F-GC-01
Versión: 7
Octubre 2018

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Acción de Tutela	Acción Popular	Otro	Cual:
Nombre del Despacho Judicial que profirió la providencia:			

2. RIESGOS QUE DEBE AMPARAR EL CONTRATISTA	
2.1. Amparo	
Póliza de garantía de seriedad de la oferta	X
Anticipo	
Cumplimiento	X
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	X
Estabilidad y calidad de la obra	
Responsabilidad civil extracontractual	X
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	
Calidad	X
2.2. Tipo de Garantías	
Póliza constituida ante compañía aseguradora establecida en Colombia con Sucursal en Manizales	X
Fiducia Mercantil	
Garantía Bancaria	
Endoso en garantía de títulos valores	
Depósito de dinero en garantía	

3. El Contratista deberá incluir en los gastos de legalización los siguientes pagos:

	SI	NO
Estampilla Pro Universidad (1%)	X	
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	X	
Estampilla Pro Hospital (1%)	X	
Estampilla Pro Adulto Mayor (3%)	X	
Impuesto de Guerra (5%)		

INTERVENTOR O SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

 F-GC-01 Versión: 7 Octubre 2016	EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
	ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

5.1 REQUISITOS:

- 5.1.1. Formación: Médico Especialista en Salud Ocupacional
 - 5.1.2. Experiencia: 3 años. Con Licencia
 - 5.1.3. Conocimientos específicos: En Medicina Laboral, Seguridad y Salud en el Trabajo.
- 5.2. SUPERVISOR SUGERIDO PARA EL CONTRATO**

Mauricio Andrés Lozano Mejía – Jefe Administrativo y Financiero.

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias.

SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.

APROBADO POR:

SOLICITADO POR:

Firma
Nombre
Cargo


Mauricio Andrés Lozano Mejía
Jefe Administrativo y Financiero

Firma
Nombre: DIANA OROZCO RUBIO
Cargo: Jefe de Gestión Humana

Nota: Para efectos de publicación en el portal Web de la Empresa, el presente formato diligenciado debe entregarse en medio digital, en formato PDF que permita copiar el texto del documento, en texto reconocible, dependiendo del tipo de documentación, a la sección de suministros o el área jurídica.

